

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DOCENTE- UNCUYO

PROGRAMA ANUAL

| | |
|--|--|
| ORIENTACIÓN: Lenguas | CICLO LECTIVO: 2022 |
| NOMBRE DEL ESPACIO CURRICULAR: Proyecto de Investigación en Lenguas | |
| ÁREA: Lengua | AÑO: 4° Año |
| FORMATO: Asignatura | CICLO: 2020 |
| CURSOS: 4°5° - 4°6° - 4°11° - 4° 12° | TURNO: Mañana y Tarde |
| PROFESORES A CARGO: Alicia Alessandra, Magalí Nazar, Romina Puche, Patricia Vallina | HORAS SEMANALES: 3 2 presenciales, 1 virtual |

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DISCIPLINARES (DEL CICLO BÁSICO U ORIENTADO)

COMPRENSIÓN DE TEXTOS:

- Desarrollar habilidades en el análisis, interpretación y valoración crítica de diferentes fuentes de información.
- Buscar, seleccionar, analizar y organizar información relacionada con la ciencia, el conocimiento, la investigación y los lenguajes.

PRODUCCIÓN DE TEXTOS:

- Producir textos Explicativos y Argumentativos.
- Elaborar y expresar argumentos de manera convincente y adecuada a la situación.
- Presentar información de manera ordenada y clara a través de diferentes recursos expresivos, utilizando herramientas tecnológicas disponibles.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

- Utilizar estrategias de búsqueda y tratamiento de información, de formulación de hipótesis y de puesta a prueba de las mismas.

APRENDIZAJE AUTÓNOMO:

- Desarrollar la observación y recogida de datos.
- Tratar la información en forma ordenada y rigurosa para permitir la formulación de hipótesis.
- Llegar a través de estos pasos a conclusiones personales y consensuadas.

COMPETENCIAS COGNITIVAS

- Desarrollar capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Desarrollar capacidad de investigación.

COMPETENCIAS CÍVICAS:

- Avanzar en la construcción del propio proyecto de vida basado en valores.

CAPACIDADES

- Comprender información y analizarla de manera crítica.
- Producir textos explicativos y argumentativos.
- Aplicar correctamente vocabulario y estructuras gramaticales en la redacción de textos.
- Buscar, comprender y reelaborar información de manera autónoma.
- Formular hipótesis, investigar y justificar.

CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

UNIDAD 1.

Revisión de **Tipologías Textuales y representación de la información**. Revisión del concepto de **cultura**. Identificación del concepto de **Conocimiento**. Descubrimiento del **Conocimiento científico, Primeros Pasos en la Antigüedad, Historia de la Ciencia**. Definición y clasificación de las **Ciencias Formales y Fáticas**. Reconocimiento de las **Ciencias Sociales: clasificación, alcances**.

UNIDAD 2

Diferenciación de **Conocimiento Empírico y Conocimiento Científico, Objetos y Métodos**. Análisis de las **Características del Conocimiento Científico**. Definición del concepto de **Lenguaje y de los Tipos de Lenguajes**.

UNIDAD 3

Distinción de los **Pasos en una Investigación**. Planteo del **Problema de Investigación**. Análisis de **Características y Tipos de Hipótesis**. Clasificación de **Variables**. Redacción de **Hipótesis**. Resumen técnico. Búsqueda de información y redacción del **Marco Teórico**. Identificación y producción de **Entrevistas, Cuestionarios y Encuestas**. Aplicación de **Normas de citación: normas APA**. Elaboración del **Proyecto de Investigación** (Introducción, Desarrollo (con sus subpartes), Conclusión, Anexos y Bibliografía).

El póster científico: características, finalidad, diseño. Elaboración.

CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES ANUALES Y LOS CORRESPONDIENTES AL TRABAJO ESCOLAR RESPONSABLE (**CONDICIONES DE APROBACIÓN y CONDICIONES PARA RENDIR UN EXAMEN FINAL**) (PRIORIZADOS EN EL ÁREA O ESPACIO)

- Confianza en sí mismo para desarrollar actividades de búsqueda, análisis, interpretación y redacción de información.
- Aceptación y tolerancia por la diversidad social y cultural.
- Rechazo de todo tipo de discriminación.
- Participación activa, predisposición para aprender y respeto hacia los miembros y normas institucionales.
- Escucha y aceptación de críticas.
- Responsabilidad en la elaboración y presentación, en tiempo y forma, de trabajos y material requeridos por el docente.
- Cumplimiento de la Ordenanza N° 35/12 sobre evaluación.

CONDICIONES PARA APROBAR LA MATERIA Y PARA RENDIR MESAS DE EXAMEN

Para **aprobar la materia PIL**, los alumnos deberán presentar y aprobar un proyecto de investigación elaborado por un grupo de trabajo durante el cursado.

Los alumnos deberán presentar la carpeta completa, el cuadernillo y el proyecto de investigación presentado por su grupo (en original o en copia visada por el profesor del curso).

El **examen de alumnos regulares, previos, libres y equivalencias**, consistirá en una evaluación escrita con un puntaje de 100p (se aprueba con 70p) que contendrá los temas teóricos que aparecen en el cuadernillo, su aplicación práctica y los temas agregados por el profesor en clases o en el aula virtual, en forma pertinente.

En caso de rendir en *condición de alumno libre o por equivalencia*, para rendir el examen escrito, deberá guiarse, con el fin de estudiar la materia, por el cuadernillo correspondiente al ciclo lectivo y no presentará el proyecto de investigación sino un anteproyecto que consistirá en la selección del tema, hipótesis de trabajo y posible plan de acción para ejecutarlo.

BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO

- Cuadernillo de PIL elaborado por las profesoras del área.
- Documentos, cuadros, powerpoint, videos del aula virtual.
- Material necesario acorde a la Investigación realizada por el alumno.